petropar
PETROLEOS PARAGUAYOS

ACTA INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN
CONSTITUIDO POR RESOLUCIÓN PR Nº 604/11

En la ciudad de Asunción, a los 27 días del mes de Octubre del año dos mil once, siendo las 12:00 horas, se reúnen en la Oficina Central de PETROPAR, sita en la calle Chile N° 753, los miembros de "Comité de Evaluación" de la **"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA N° 24/11 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONTROL DE CALIDAD Y CANTIDAD EN EL EXTERIOR – SEGUNDO LLAMADO"**, Roberto Candia, Arístides Fernández,, William Wilka y Diana Rivarola, constituido según Resolución PR N° 604/11 de fecha 19 de Setiembre de 2011, de la Presidencia de PETROPAR, para el estudio y análisis de las ofertas presentadas, la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación.

De acuerdo con el mandato recibido según la Resolución de referencia, se ha procedido a la evaluación de las ofertas recibidas en el acto público de presentación y apertura de ofertas, realizado en fecha 14.10. 2011, correspondiente a las empresas:

1. **INSPECTORATE DE PARAGUAY S.R.L.**
2. **INTERTEK TESTING SERVICE ARGENTINA S.A., SUCURSAL PARAGUAY.**
3. **SGS PARAGUAY S.A.**

Las ofertas fueron evaluadas siguiendo los criterios de evaluación previstos en la Sección III del Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2051/03 y sus Decretos Reglamentarios.

A. EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE LA OFERTA

1. INSPECTORATE DE PARAGUAY S.R.L.
La empresa de referencia presenta los documentos solicitados en el Anexo II del Pliego de Bases y Condiciones.

Presenta una Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida como se detalla en el siguiente cuadro:

Póliza Nº	*Compañía Aseguradora*	*Suma Asegurada*	*Vigencia*
07.1508.021602.000	La Consolidada S.A.	54.000.000	Desde: 12/10/11 Hasta: 12/01/12

El formulario de oferta se encuentra debidamente completado y preparado. El firmante de la oferta se encuentra suficientemente acreditado. Los documentos se encuentran debidamente firmados.

2. INTERTEK TESTING SERVICES ARGENTINA S.A., SUCURSAL PARAGUAY
La empresa de referencia presenta los documentos solicitados en el Anexo II de la del Pliego de Bases y Condiciones. Presenta Constancia SIPE N° 1154480

Presenta una Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida como se detalla en el siguiente cuadro:

Póliza Nº	*Compañía Aseguradora*	*Suma Asegurada*	*Vigencia*

25.1508.01885/000	Seguridad Seguros S.A.	107.096.898	Desde: 11/10/11 Hasta: 11/01/12

El formulario de oferta se encuentra debidamente completado y preparado. El firmante de la oferta se encuentra suficientemente acreditado. Los documentos se encuentran debidamente firmados.

3. **SGS PARAGUAY S.A.**

La empresa de referencia presenta los documentos solicitados en el Anexo II del Pliego de Bases y Condiciones.

Presenta una Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida como se detalla en el siguiente cuadro:

Póliza Nº	*Compañía Aseguradora*	*Suma Asegurada*	*Vigencia*
45.1508.0003553.0000	Aseguradora del Este S.A.	114.000.000	Desde: 12/10/11 Hasta: 10/01/12

El formulario de oferta se encuentra debidamente completado y preparado. El firmante de la oferta se encuentra suficientemente acreditado. Los documentos se encuentran debidamente firmados.

B. ESTUDIO DE LOS REQUISITOS FINANCIEROS

Las firmas fueron analizadas en base a lo establecido en el Sección II del Pliego de Bases y Condiciones - Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación – Requisitos para Calificación Posterior, b) Requisitos Financieros.

Todas las Empresas que presentaron sus ofertas CUMPLEN satisfactoriamente de acuerdo al criterio de Calificación estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional.

C. OFERTAS ECONÓMICAS

En el Cuadro adjunto se detallan las tarifas presentadas en la Licitación Pública Nacional por subasta a la Baja electrónica Nº 24/11 para la Contratación de Servicios de Control de Calidad y Cantidad en el Exterior, así como los totales resultantes al considerar las cantidades referenciales establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Los precios totales de las empresas calificadas para los ítems 1, 2 y 3 son los siguientes:

	INTERTEK TESTING SERVICE	INSPECTORATE DE PARAGUAY S.R.L.	SGS PARAGUAY S.A.	Costo Estimado de PETROPAR
TOTAL PRECIOS UNITARIOS (IVA INCLUIDO)	82.135.885 G.	84.726.365	90.621.550	105.081.010

D. ESTUDIO DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS

petropar
PETROLEOS PARAGUAYOS

Para la evaluación técnica de las ofertas fueron consideradas las especificaciones técnicas contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, específicamente en la Sección II del numeral 2. Especificaciones Técnicas.

- ***INSPECTORATE DE PARAGUAY S.R.L.***

La firma de referencia presenta y cumple con todos los requisitos técnicos solicitados en las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones. La firma INSPECTORATE de Paraguay S.R.L. presentó todos los documentos requeridos en cuanto al laboratorio, elementos, equipamientos y nomina de personal capacitados para realizar los trabajos.

- ***S.G.S PARAGUAY S.A.***

La firma de referencia presenta y cumple con todos los requisitos técnicos solicitados en las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones. La firma SGS Paraguay S.A. presentó todos los documentos requeridos en cuanto al laboratorio, elementos, equipamientos y nomina de personal capacitados para realizar los trabajos.

- **INTERTEK TESTING SERVICES ARGENTINA S.A., SUCURSAL PARAGUAY**

La firma de referencia presenta los requisitos técnicos solicitados en las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones con las siguientes observaciones

- La firma oferente INTERTEK Testing Service tiene laboratorio propio en la ciudad de Rosario - Argentina, pero en el listado de ensayos y análisis y de equipamiento a realizar no figura "Determinación de Numero de Octano en Gasolina". Presenta una Declaración Jurada que se compromete realizar los trabajos en el Laboratorio de ESEI Servicios Industriales en la ciudad de La Plata, pero no presenta una carta de Compromiso de Subcontratación firmada por la Empresa propietaria del Laboratorio, asi como se establece en la Sección 7, Anexo 1 , punto 14 del PBC.

- La firma oferente no presenta los documentos expedidos por la empresa petrolera internacional, en que el conste que el Laboratorio ESEI Servicios Industriales S.R.L posea experiencia mínima de tres años, en la prestación de los servicios de Control de Calidad, objetos de la presente contratación. Tal como lo exige en la Sección 7, Anexo 1 punto 11.

- La firma oferente presenta el curriculum de dos Químicos del laboratorio ESEI Servicios Industriales S.R.L : Lic Carlos Alberto Bottini y Lic. Sergio Zapata con título Universitario "Licenciado en Química". El mismo, en cuanto a experiencia laboral en su curriculum no se observa que lo realizado avala su experiencia mínima de 3 años requerida en el control de calidad de Hidrocarburos y derivados. Tampoco presenta los demás documentos solicitados en el punto 11 del anexo II "Documentos que componen la oferta". Como ser N° de CUIL, ni Aseguradora de Riesgos de Trabajo. En la Sección 7, Anexo I, punto 11 Inc. del PBC se solicita "Nómina y curriculum del personal técnico especializado, de por lo menos doce empleados. Documento que avale la experiencia de cada personal de la nómina, de por lo menos 3 (tres) años, tanto en el área de control de calidad como en el de cantidad, expedida por una empresa prestadora de servicios de control, incluyendo": Título universitario en la rama de química autenticado por escribanía de por lo menos dos personas asignadas a las tareas de control de calidad. La

firma oferente no cumple con dos profesionales técnicos con la experiencia necesaria en el sector de Control de Calidad y Cantidad de Hidrocarburos.

- No presenta Declaración Jurada de que el laboratorio ESEI Servicios Industriales S.R.L. cuenta con los equipamientos y medios para realizar los servicios objeto de la presente contratación.

- La firma oferente no presenta certificado expedido por REPSOL- YPF.

En base a la evaluación Técnica, corresponde la firma Intertek Testing Service Argentina, por no reúne con los requisitos y las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones

La visita técnica a los laboratorios de las firmas INSPECTORATE DE PARAGUAY S.R.L. y SGS DEL PARAGUAY S.A. se realizó el día 24 de octubre de 2011, constatándose que las 2 (dos) firmas oferentes cumplen con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones. Se adjunta el informe del Anal. Ind. Arístides Fernández M., quién realizó la inspección de los laboratorios.

E. RECOMENDACIÓN

De los análisis técnicos, económicos y financieros efectuados por este comité, corresponde rechazar la oferta presentada por la firma INTERTEK TESTING SERVICE ARGENTINA – SUCURSAL PARAGUAY, por no cumplir con los requisitos técnicos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Art N° 60 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Según lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, PETROPAR solicitará, de acuerdo a la prelación de precios globales ofertados, la mejora de precios a la subsiguiente mejor oferta/ que
acepte ajustar sus precios por ítem comparados con los precios por ítem de la mejor oferta global (suma de todos los ítems). En caso que el oferente acepte reducir sus precios a los de la mejor oferta global, posea en algunos ítems precios más bajos, se solicitará al oferente de la mejor oferta global que reduzca su precio en dicho ítem. En caso de que dos empresas calificaren se adjudicara el 60 % (sesenta por ciento) de los servicios solicitados a la empresa de menor oferta y a la segunda mejor oferta se adjudicara el 40% (cuarenta por ciento) de los servicios solicitados.

Por Nota UOC N° 783/11 de fecha 25 de Octubre del 2011 se solicito a la firma SGS Paraguay S.A. adecuación de sus precios ofertados a los montos ofertados por la firma Inspectorate de Paraguay S.R.L la cual fue aceptada por nota con mesa de entrada de PETROPAR N° 6867 de fecha 25 de Octubre de 2011.

Por todo lo anteriormente expuesto, este Comité recomienda adjudicar la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA N° 24/11 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONTROL DE CALIDAD Y CANTIDAD EN EL EXTERIOR –TERCER LLAMADO **a la firma INSPECTORATE DE PARAGUAY S.R.L el 60 por ciento de los servicios ofertados (Por un monto máximo de G. 1.020.000.000 – Guaraníes un mil veinte millones, IVA incluido; y un monto mínimo de G. 510.000.000 – Guaraníes quinientos diez millones, IVA incluido) y a la firma SGS PARAGUAY S.A., el 40 por ciento de los servicios ofertados (Por un monto máximo de G. 680.000.000 – Guaraníes seiscientos ochenta millones, IVA incluido; y un monto mínimo de G. 340.000.000 – Guaraníes trescientos cuarenta millones, IVA incluido)** de acuerdo al detalle de precios unitarios a continuación:

RLondiat

petropar
PETROLEOS PARAGUAYOS

CONTROL DE CALIDAD Y CANTIDAD EN EL EXTERIOR Y OTROS SERVICIOS				
Ítem	**Conceptos**	**Cantidad**	**Unidad de Medida**	**Precio Unitario G. IVA incluido**
EMBARQUE DE PETROLEO CRUDO/GAS OIL/NAFTAS EN EL Km.171 - PARANA GUAZU				
1	Control de cantidad de petroleo crudo a bordo del buque madre y embarcaciones alijadoras, incluido precintado (cantidad en m^3 a 15°C según buque madre con VEF)	1	m3	1.125
2	Control de calidad de petroleo crudo, muestra de conjunto de cisternas del buque madre	1	muestra	2.950.000
3	Control de cantidad de Gas Oil a bordo del buque madre y embarcaciones alijadoras, incluido precintado (cantidad en m^3 a 15°C según buque madre con VEF)	1	m3	950
4	Control de calidad de Gas Oil, muestra de conjunto de cisternas del buque madre. Extraida en Rada La Plata / Zona Comun.	1	muestra	3.250.000
5	Control de calidad de Gas Oil, muestras de conjunto de cisternas del buque madre. En el Km. 171.	1	muestra	3.250.000
6	Control de cantidad de naftas a bordo del buque madre y embarcaciones alijadoras, incluido precintado.(cantidad en m3 a 15°C según buque madre con VEF)	1	m3	1.125
7	Control de calidad de naftas, muestra de conjunto de cisternas del buque madre	1	muestra	3.975.000
EMBARQUE DE PETROLEO Y DERIVADOS EN PUERTOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA				
8	Control de cantidad de petroleo crudo en tanque tierra y a bordo de las embarcaciones, incluido precintado (cantidad en m^3 a 15°C según concimiento de embarque)	1	m3	1.100
9	Control de calidad de petroleo crudo, muestra extraida de tanque tierra	1	muestra	3.000.000
10	Control de cantidad de GLP en tanque tierra y a bordo de las embarcaciones (cantidad en m3 a 15°C según conocimiento de embarque)	1	ton.met	1.500
11	Control de calidad de GLP, muestra extraída de tanque tierra	1	muestra	6.300.000
12	Control de cantidad de naftas en tanque tierra y a bordo de las embarcaciones (cantidad en m^3 a 15°C segun conocimiento de embarque)	1	m3	1.150
13	Control de calidad de naftas, muestras extraídas de tanque tierra	1	muestra	4.000.000
14	Control de cantidad de Gas Oil y Kerosene en tanque tierra y a bordo de las embarcaciones, incluido precintado (cantidad en m^3 a 15°C según conocimeinto de embarque)	1	m3	1.000
15	Control de calidad de Gas Oil y Kerosene, muestra extraida de tanque tierra	1	muestra	3.415.000
16	Control de cantidad de Fuel Oil en tanque tierras bordo de las embarcaciones, incluido precintado (cantidad en m^3 a 15°C según conocimiento de embarque)	1	m3	1.000
17	Control de calidad de Fuel Oil. muestra extraida de tanque tierra	1	muestra	3.500.000
SERVICIOS OCACIONALES				

petropar
PETROLEOS PARAGUAYOS

18	Control de calidad de muestras de naftas conforme a Normas Internacionales (incluye traslado de muestras al exterior)	1	muestra	4.275.000
19	Control de calidad de muestras de Gas Oil conforme a Normas Internacionales (incluye traslado de muestras al exterior)	1	muestra	3.600.000
20	Control de calidad de muestras de petroleo crudo conforme a Normas Internaciones (incluye traslado de muestras al exterior)	1	muestra	3.175.000
21	Control de calidad de muestras de biodiesel conforme a Normas Internacionales (incluye traslado de muestras al exterior)	1	muestra	7.375.000
22	Verificacion de precintados de embarcaciones en trayecto Origen-Destino a solicitud de PETROPAR	1	embarcación	2.125.000
23	Control de cantidad y verificacion de precintados de embarcaciones en el trayecto Origen-Destino a solicitud de PETROPAR	1	m3	1.015
24	Calibracion de tanques cilindricos verticales mayor a 20.000 m^3 de capacidad	1	tanque	9.700.000
25	Calibracion de tanques cilindricos verticales entre 5.000 y 19.990 m^3 de capacidad aproximadamente	1	tanque	8.500.000
26	Calibracion de tanques cilindricos verticales de capacidad inferior a 5.000 m3	1	tanque	6.800.000
27	Calibracion de tanques esfericos de 2.000 m3 aproximadamente	1	tanque	5.375.000
28	Certificacion del Punto de Referencia	1	tanque	1.200
Precio Total G. (IVA incluido)				**84.576.165**

Se adjuntan los siguientes documentos:

- Resolución PR Nº 604/11, de fecha 19 de Setiembre de 2011, de la Presidencia de PETROPAR, por la cual se constituye el Comité de Evaluación encargado del estudio y evaluación de las ofertas presentadas en la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Nº 24/11 para el Servicio de Control de Calidad y Cantidad en el Exterior –Tercer Llamado.
- Acta de Sesión Publica Virtual de fecha 13.10.2011
- Nota de la firma SGS Paraguay S.R.L. de fecha 25/10/2011

Arístides Fernández

William Wilka

Roberto Candia

Diana Rivarola